



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 90. /

MAT: Establece Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Reposición ventanas Escuela Andrés Alcázar".

LAJA, 07 de Enero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa contratista OVEGA E.I.R.L., RUT 76.278.033-K, de fecha 19/12/2014 que solicita Recepción Provisoria de la obra "Reposición ventanas Escuela Andrés Alcázar";
- 2.- Acta de entrega de terreno de fecha 10/11/2014 entre la empresa OVEGA E.I.R.L., RUT 76.278.033-K y la Municipalidad de Laja.
- 3.- D.A. N° 6.739 de fecha 23/10/2014, que aprueba contrato de ejecución de obra proyecto "Reposición ventanas Escuela Andrés Alcázar";
- 4.- D.A. N° 6.094 de fecha 29/09/2014, que adjudica licitación ID 3736-78-LE14;
- 5.- D.A. N° 5.500 de fecha 01/09/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Reposición ventanas Escuela Andrés Alcázar";
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°917 de fecha 09/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal ;
- 7.- Solicitud de pedido N° 703 de fecha 29/08/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal;
- 8.- D.A. N° 5.135 de fecha 19/08/2014, que aprueba modificación de presupuesto;
- 9.- Resolución exenta N°7808/2014, que aprueba proyectos y recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/línea emergencia FIE Plan Invierno;
- 10.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE** la comisión de Recepción Provisoria de la obra "Reposición ventanas Escuela Andrés Alcázar", contratada con la empresa OVEGA E.I.R.L., RUT 76.278.033-K, que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Karol Montoya Valderrama, Arquitecto Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)